

Reconocimiento AMIJ 2011

Acta de la Sesión del Comité Evaluador del Reconocimiento a la Excelencia e Innovación Judicial AMIJ 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el 17 de octubre de 2011, reunidos en el salón Las Rejas del Club de Banqueros, ubicado en 16 de septiembre No. 27, Centro Histórico, Distrito Federal y en el marco para exponer, comentar, revisar y seleccionar los méritos de los proyectos participantes conforme a la convocatoria; el Comité Evaluador, integrado por los abajo firmantes, sesionó conforme al siguiente programa:

Los trabajos dieron inicio a las 9:00 de la mañana y de acuerdo a lo previamente programado con los participantes, cada uno de los expositores dispusieron de aproximadamente 15 minutos para su exposición y el Comité Evaluador también contó con un plazo aproximado de 15 minutos para preguntas.

Así, la agenda se desahogo de la siguiente manera:

9:00 hrs. se inició con la exposición de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, Baja California, que en voz de su Presidente, Mtro. Leonardo Martínez Delgado, explicó los términos y alcance de su proyecto.

9:45 hrs. el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México presentó su sistema informático en voz del Jefe de la Unidad de Informática de dicho Tribunal, Lic. José Alejandro Bravo Jardón.

10:15 hrs. el Poder Judicial del Estado de Guanajuato explicó su modelo de simulación matemática para la instrumentación de la reforma procesal penal en voz del Director de Gestión de Juzgados de Oralidad, Mtro. Mauricio Ontiveros Hornelas, asistido por el Dr. Miguel Nakamura Savoy y el Mtro. Francisco Javier Mendez García, entre otros profesionistas.

11:00 hrs. el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas presentó su plataforma "E-Justicia" en voz de su Presidente, Magdo. Alejandro Etienne Llano.

11:40 hrs. el Poder Judicial del Estado de Chiapas expuso sus proyectos de difusión de la carta de los derechos de los usuarios de la justicia en México y el de unidad de control de confianza en voz de la Magda. Fabiola Huerta Salva y el Director de la Unidad de Control y Confianza de dicho Tribunal, Lic. Victor Hugo Hernández Gutiérrez.

12:30 hrs. el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en voz del Juez Jesús Demetrio Cadena Montoya, presentó los trabajos del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones.

13:45 hrs. el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo expuso su sistema de turno aleatorio automatizado de segunda instancia en voz de la Secretaria General de Acuerdos de dicho Tribunal, Lic. María de la Soledad López Ortiz y el Director de Sistema. Ing. Alfredo Salgado López.

Esta etapa de exposiciones y aclaraciones quedó concluida a las 14:30 hrs.

Después de un receso dispuesto para los miembros del Comité Evaluador, se reinició la sesión con los trabajos de análisis y selección de los proyectos a las 15:00 hrs. Se estableció como primera línea de análisis determinar el número de categorías en el que podría encuadrarse cada uno de los proyectos.

Así, el primer criterio fue seleccionar aquel o aquellos proyectos cuyos procesos e implementación incluyeran el mayor número de categorías establecidas desde la convocatoria. Así, se elaboró un cuadro de mando que muestra esta primera evaluación. Este documento corre agregado como único anexo del acta.

Posterior a este ejercicio de selección, el Comité Evaluador se dio a la tarea de valorar cualitativamente las acciones y actividades emprendidas en el marco de los proyectos y previa deliberación al respecto, resolvió lo siguiente:

Primero: Otorgar el Reconocimiento a la **Excelencia Judicial 2010** al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas por su proyecto denominado “E-Justicia”.

Consideraciones: Es un proyecto integral de automatización de diferentes procesos, cuya operación se juzga positiva e influyente en la mayoría de las categorías señaladas en la convocatoria: Tecnologías de la Información, Eficacia Procesal, Calidad Procesal, Transparencia, Eficiencia Administrativa, Acceso a la Justicia y Desempeño Judicial.

Además, de poseer una gran viabilidad para ser replicado a corto plazo en otros órganos impartidores de justicia con resultados medibles.

Segundo: Otorgar el **Primer Lugar** del Reconocimiento a la **Innovación Judicial 2010** al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato por su proyecto denominado “Modelo de simulación matemática para la instrumentación de la reforma procesal penal del 2008. Análisis Cuantitativo”.

Consideraciones: El proyecto es completamente innovador en aras de las nuevas disposiciones constitucionales en materia de oralidad de los juicios. Es un ejercicio creativo por mejorar y fortalecer la impartición de justicia en México y además juega un papel altamente estratégico en la toma de decisiones del Consejo del Poder Judicial para mejor proveer los servicios que se ofrecen a los justiciables.

Tercero: Otorgar un **Segundo Lugar** al Reconocimiento a la **Innovación Judicial 2010** al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Nuevo León por su proyecto denominado “Tribunal para el Tratamiento de Adicciones”.

Consideraciones: Los trabajos de este Tribunal son únicos en México. Están enfocados a evitar el ingreso a prisión de personas cuya peligrosidad reside en su estado de adicción alcohólica, de estupefacientes, etc. El Tribunal busca la reincorporación de éstos a la sociedad mediante tratamientos de desintoxicación y desarrollo de sus habilidades supervisadas judicialmente. Es un trabajo que mejora la impartición de justicia en México y sobre todo que introduce nuevos esquemas de servicios para los justiciables.

Cuarto: Otorgar una Mención Especial y **Reconocimiento al Esfuerzo** a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, Baja California por su proyecto

denominado “Admisión de la demanda laboral al momento de presentarla...y su respectiva notificación a la parte actora en el mismo acto. Como mejor instrumento para cumplir los términos de la Ley Federal del Trabajo”.

Consideraciones: Este proyecto atiende un aspecto humano fundamental que demanda cualquier organización en su proceso de mejora continua y se llama Actitud Proactiva.

El caso enfatiza que “El nuevo proceso, ha invertido el **flujo de actividad del personal** de la Junta, el expediente ya no va de oficina en oficina por toda la Junta, sino que es el personal de la junta quien va al expediente...”

De la lectura del caso y la exposición brindada se advierte que además de la obligación legal, hay disposición del personal por brindar un mejor servicio, sin que para ello les hayan otorgado recursos presupuestarios adicionales como sistemas tecnológicos, personal o bienes materiales; es decir, frente a la escases de recursos, se advierte creatividad y esfuerzo en la implementación de este proyecto.

Quinto: Reconocer el trabajo de los Órganos Impartidores de Justicia participantes en esta convocatoria porque sin duda que con la implementación de sus respectivos proyectos nos ofrecen numerosos motivos para pensar en un mejor futuro para el justiciable.

Habiéndose consensuado los resolutivos de esta sesión y no teniendo otro tema que tratar, se dio por concluida la sesión del Comité Evaluador a las 18:00 horas de la fecha de su celebración.

Lic. Laura Elena Herrejón Caballero
Lic. Luis A. Madrigal Pereyra
Mtro. José Castelazo de los Ángeles
Dr. Vicente Suarez Zendejas
Dr. Héctor Fix Fierro

Descargar Documento Original

[descargar](#)